



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Buenos Aires, 16 de Junio de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 598/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00012552-7/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Rodolfo Ariza Clerici, en su carácter de Consejero, solicita la designación de Oscar Andrés Spir con categoría 01 ASR, a partir del 3 de junio de 2022.

Que tomó intervención la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante MEMO N° 11299/2022-SISTEA, que el agente Oscar Andrés Spir se encuentra designado con Categoría 09 ASR en la Planta Gabinete de la Presidencia del CM, conforme Res. Presidencia N° 424/2020.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la designación de Oscar Andrés Spir, Legajo N° 5814, con Categoría 9 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Presidencia, a partir del 3 de junio de 2022.

Art. 2°: Designar a Oscar Andrés Spir, Legajo N° 5814, con categoría 1 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Rodolfo Ariza Clerici, a partir del 3 de junio de 2022.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 598/2022